313

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1174-2011-A/MDP

Pangoa, 21 de diciembre de 2011

VISTO: *La Solicitud, exp. 14442, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del C. P. Micaela Bastidas, distrito de Pangoa.*

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 18 de diciembre del 2011, eligen al delegado vecinal comunal del C. P. Micaela Bastidas, por lo que cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ***RECONOCER,*** *al Señor* ***RONALD JESUS MARTEL,*** *identificado con D.N.I. N°80210550 como* ***DELEGADO VECINAL COMUNAL*** *del* ***CENTRO POBLADO MICAELA BASTIDAS,*** *jurisdicción del distrito de Pangoa – Satipo - Junín; por el periodo de un año - 2012.*

ARTICULO SEGUNDO.- *Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.*

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA - SATIPO
Jorge Henry Quintana
ALCALDE

80210550

312

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE (FUT)

SOLICITUD - DECLARACIÓN - JURADA

Nº 002168

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

21 DIC 2011

Exp. Nº: 14442 Folio: 04
Fecha: 1:00 Firma:

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Jesús Mantel Ronald
APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

Identificación con DNI: 80210550 RUC: _____ Representado por: 18-12-2011

_____ Cargo que ocupa: DELEGADO VECINAL Con vigencia de poder de fecha: 18-12-2011

Con domicilio legal en: C.P MICAELA BASTIDAS S/n.

_____ Celular: 980262536 Teléfono: _____ Telefax: _____

Correo Electrónico: _____ Ante usted me presento y expongo:

Que: en el c.p Micaela Bastidas Pangoa se llevo a cabo el dia domingo 18-12-2011 con hora 9.00 am. una reunion de nonbramiento de la nueva junta directiva para el año 2012. Siendo elegido por mayoria como delegado vecinal comunal del c.p. Micaela Bastidas

Adjunto documentos
1.- Solicitud de reconocimiento como delegado V.
2.- Copia de acta de la eleccion
3.- copia DNI
4.- 2 Fotos tamaño Carnet

NOTA: Los tramites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley Nº 29060 de Silencio Administrativo para los usuarios de los Centros Poblados deberán consignar un domicilio legal dentro del RADIO URBANO para su respectiva notificación.

☐ ALCALDÍA ☐ SUB GERENCIA RENTAS ☐ SUB GERENCIA SERVICIOS MUN. ☐ SUB GERENCIA OBRAS
☐ SECRETARIA GENERAL ☐ SUB GER. DES. AGROPEC. ☐ REGISTRO CIVIL ☐ OTROS (Especificar)

	NUMERO TRAMITE TUPA

PAGO SEGÚN TUPA	
Nº RECIBO	
FECHA	
CANTIDAD S/.	

EXPEDIENTE	
NUMERO	
FECHA INGRESO	
VIGENTE HASTA	

Por lo expuesto:

Solicito a usted Señor Alcalde acceder a mi pedido por ser de justicia que espero alcanzar.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EXPRESAN LA VERDAD Y QUE TENGO CONOCIMIENTO QUE CUALQUIER ENMENDADURA O BORRÓN INVALIDA AUTOMÁTICAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO.

FIRMA

APELLIDOS Y NOMBRES Jesús Mantel Ronald

D.N.I.: 80210550 CARNET DE EXTRANJERIA

FIRMA Y SELLO DE MESA PARTES

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En el C.p Micaela Bastidas siendo las 9. am. con Fecha 18-12-2011 se lleva a caba la reunion. Tomando la palabra el sr: Agente Municipal. El sr: oscar Pacheco.

PRIMERO: viendo los Robos que esta sucediendo en nuestra localidad. pedimos a los padres que dialogen con sus hijos. o sino tomaremos mano dura en el asunto de estas personas.

SEGUNDO: la sra: tesorera carmen trusillo Guillen hace su rendicion de cuenta.

Siendo en el sgte orden:

INGRESO ANTERIOR —>	12,405.80
INGRESO Actual —>	12,333.20
Devolucion del sr Juan carlos —>	1,500.00
DEPICE Anterior —>	1.076.70

SALDO TOTAL
EN CAJA 27,315.70

TERCERO: Siguiendo con nuestra reunion elegimos nuestros nuevas autoridades. para la gestion 2012 Quedando Conformada de la sgte manera:

AGENTE MUNICIPAL : Ronald Jesús Mortel DNI 80210550

TESORERA : CARMEN TRUSILLO Guillen 41962593

SECRETARIO : ANGEL Carpio Martinez DNI 41124[illegible]

María Hurtado Castro
ABOGADA - NOTARIO
Colegiatura Número: 08
C.N. Junín - Satipo

310

VOCAL : Wilson Ramos Puccllas 23693273

TENIENTE GOBERNADOR : Herbert vega Huari 04322137

No habiendo mas puntos que tratar se levanta la cesion.

80210550

46531827 48249935

Jaquel

70917178

41121279

40098173

23463176

44650128

43217551

21806151

41247630

43-06-2287

JUNTA VECINAL COMUNAL
Jaime Pacheco Gutierrez
CENTRO POBLADO

21001942

309

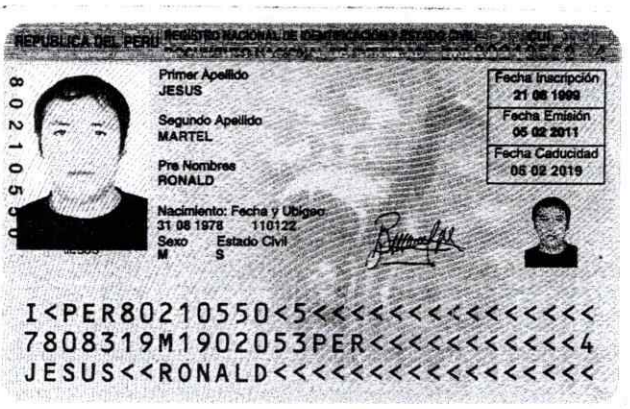
REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL DNI

802105500

Primer Apellido
JESUS

Segundo Apellido
MARTEL

Pre Nombres
RONALD

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
31 08 1978 110122

Sexo Estado Civil
M S

Fecha Inscripción
21 08 1999

Fecha Emisión
05 02 2011

Fecha Caducidad
05 02 2019

I<PER80210550<5<<<<<<<<<<<<<<<
7808319M1902053PER<<<<<<<<<<<4
JESUS<<RONALD<<<<<<<<<<<<<<<<

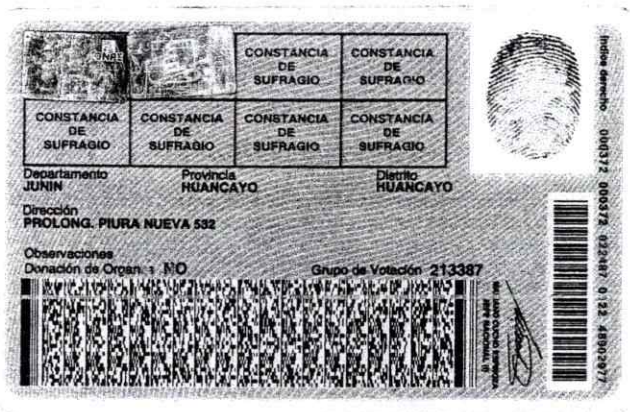
CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
JUNIN

Provincia
HUANCAYO

Distrito
HUANCAYO

Dirección
PROLONG. PIURA NUEVA 532

Observaciones
Donación de Organ : NO

Grupo de Votación 213387

Indice derecho